

INSTRUCCIONES MATRÍCULA 2025/2026

NO SE RECOGERÁ NINGUNA MATRÍCULA QUE NO ESTÉ COMPLETA.

Los impresos se deben rellenar con letra clara.

1.- TODOS LOS ALUMNOS entregarán

- 2 copias del impreso de matrícula en su totalidad cumplimentadas y firmadas.
- Fotocopia DNI del alumno en vigor por ambas caras y sin recortar
- Fotocopia del libro de familia completo menores de 14 años.
- Fotocopia Título de Familia Numerosa.
- 3 fotografías recientes (una pegada en uno de los impresos de matrícula y la otras dos con apellidos, nombre y curso escrito en cara posterior).
- Justificante del ingreso (pago en Consejería) /transferencia bancaria de 1,12 € como pago del seguro escolar, salvo 1º ESO y 2º ESO. En el concepto aparecerá el nombre del alumno y el curso en el que se matricula. La transferencia se hará a la siguiente cuenta, titularidad del IES Antonio Tovar:
- En caso de familias con los padres separados legalmente, aportar fotocopia de la sentencia.
- **LA MATRÍCULA DEBE SER FIRMADA POR AMBOS PROGENITORES O TUTORES LEGALES** salvo en caso de fallecimiento de uno de ellos o de pérdida de la patria potestad cuya documentación deberá aportarse.
- AMPA (Asociación de Padres y Madres de alumnos). Para hacerse socio descargar el documento disponible en la página web del centro en la pestaña AMPA. Una vez cumplimentado el impreso y pagado en el banco, se deposita en el buzón del AMPA, junto con el formulario firmado de consentimiento para el tratamiento de datos personales del AMPA.
- Consejo Orientador de los alumnos que se matriculan en 3º ESO y 1º de Bachillerato (se entrega con las notas de 2º y 4º ESO)

2.- ALUMNOS NUEVOS EN EL IES Antonio Tovar

Los alumnos que se incorporan por primera vez al IES Antonio Tovar deben aportar la documentación recogido en el punto 1 junto con la siguiente documentación correspondiente:

- Para **alumnos que se incorporan a 1º de ESO:** certificado de promoción del colegio donde cursó la Educación Primaria.
- Para **alumnos que se incorporan a 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 2º BACHILLERATO o repiten 1º de ESO:** Certificado de notas del centro donde curso el año anterior
- Para **alumnos que se incorporan a 1º de bachillerato:** Certificado de notas del centro donde cursó el año anterior
- **Consejo Orientador** de los alumnos que se matriculan en 3º ESO y 1º de Bachillerato (se entrega con las notas de 2º y 4º ESO)